

YHmo Señor.

Por el Testimonio, que se me ha remitido com-
 prehensivo a lo acordado por ese YH. Ayuntamiento.
 veo el Onor que me ha dispensado de nombrar
 me por su Procurador en los negocios q. ocu-
 rran en estos Turgados, de lo que le doi las may
 bendidas gracias, asegurando a V.S.Y. no per-
 donare medio para corresponder fielmente
 ala confianza q. he merecido, dando unas prue-
 vas nada equivoacas de mi actividad zelo y pu-
 reza como lo ara ver la experiencia.

Dios gñe a V.S.Y. m. a. u
 Murcia Abril 48 de 1804 =

Mi YH. S. or
 Gabriel Ferrn


